MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL- DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA –AREA APOYO PSICOSOCIAL

Bogotá D.C. 26 de noviembre de 2026

Señor@
USUARIO ANONIMO
notiene@gmail.com

ASUNTO: Notificación por aviso queja Solicitud No. 1017308-20261104.

A los días 22 de septiembre de 2026 el Mayor FAUSTO ORLANDO CRUZ GARCIA ,Jefe Grupo de fortalecimiento sociofamiliar, en cumplimiento de la ley 1437 del 18 de enero del 2011, por la cual se expide el código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo, y dando alcance al inciso 2° del articulo 69 - notificación por aviso, se notifica por medio del presente aviso , se notifica por medio del presente aviso sobre la comunicación oficial GS-2026-041485-DIBIE, mediante el cual se da respuesta a la queja número 1017308-20261104, presentada por usted a través de nuestro canal institucional "web publica PQR2S", en el cual no aporta ningún dato de contacto suministrado por usted.

Este aviso se fija con copia integra de la citada comunicación oficial en el micrositio: https://www.policia.gov.co, notificaciones, desde el 26 de noviembre de 2026 desde las 19:00 horas y será retirado el 2 de diciembre de 2026 a las 19:00 horas, por lo tanto, se advierte que partir del día hábil siguiente al del retiro del aviso, se entenderá surtida la notificación.

Finalmente, la mencionada comunicación oficial de respuesta a su petición permanecerá en la Oficina Atención al Ciudadano de la Dirección de Bienestar Social y Familia, dependencia ubicada en la calle 44 50-51, piso 4.

Atentamente,

Mayor **FAUSTO ORLANDO CRUZ GARCIA**
Jefe Grupo de fortalecimiento sociofamiliar

Elaborado por: SI. JOHN JAIRO CARONA OSORIO
Revisado por: MY. FAUSTO ORLANDO CRUZ GARCIA
Fecha elaboración: 26/10/2026
Ubicación: Oficios\ OAC- DIBIE

ANEXO: Comunicación de respuesta queja

GS-2026-041485-DIBIE

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA
GRUPO PREVENCION PSICOSOCIAL

ARAPS-GUPRE - 13.0

Bogotá D.C., 26 de noviembre de 2026

Señor(a)
PETICIONARIO ANÓNIMO
notiene@gmail.com

Asunto: Respuesta Ticket No. 1017308-20261104

Cordial saludo,

En atención al Ticket No. 1017308-20261104, relacionado con presuntas situaciones de acoso laboral y acoso sexual puestas en conocimiento mediante comunicación anónima, esta Dependencia se permite informar que, una vez revisado el contenido de la comunicación, no fue posible activar una ruta de atención psicosocial individual, en razón a que no se identifican plenamente las presuntas víctimas ni se cuenta con información suficiente para su ubicación y contacto, aspectos necesarios para brindar la atención, orientación, acompañamiento y seguimiento correspondientes.

Lo anterior encuentra sustento en lo dispuesto en la Ley 1010 de 2006, por medio de la cual se adoptan medidas para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral, así como en la Ley 1257 de 2008, que establece medidas para la sensibilización, prevención y atención de las diferentes formas de violencia. En este sentido, la activación de las rutas institucionales de atención requiere elementos mínimos de identificación que permitan establecer contacto con la persona presuntamente afectada y adelantar las acciones de intervención, orientación y protección que correspondan.

No obstante, con el propósito de fortalecer las acciones preventivas y promover un ambiente laboral adecuado, respetuoso y libre de cualquier forma de violencia o discriminación, el Grupo de Talento Humano de esta Dirección realizó una intervención con el personal de la dependencia, abordando temas relacionados con la convivencia laboral, la prevención del acoso laboral y sexual, las rutas institucionales de atención y los mecanismos de protección disponibles para los funcionarios.

Finalmente, esta Dependencia informa que las actuaciones adelantadas y los resultados obtenidos por el Grupo de Talento Humano fueron puestos en conocimiento del señor Director de la Unidad mediante comunicado No. GS-2026-038772-DIBIE del 09 de noviembre de 2026, para lo de su competencia y fines pertinentes.

Atentamente,

GS-

Firmado digitalmente por:
Nombre: Edwin Otoniel Mayoral Ramirez
Grado: Teniente Coronel
Cargo: Jefe Area Apoyo Psicosocial
Cédula: 7713377
Dependencia: Area Apoyo Psicosocial
Unidad: Direccion Bienestar Social Y Familia
Correo: edwin.mayoral@correo.policia.gov.co
26/11/2026 6:49:04 p. m.

Anexo: no

calle 44 # 50 - 51 Can Edificio de Seguridad Social
Teléfono: 3102169208
dibie.araso@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA RESERVADA